CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

ACTA DE LA 9.ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 2023

-=0=-

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

SUMARIO

A las 16:03 h se inició la sesión.

Concurrió el ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta para responder el pliego interpelatorio de la moción 7786; se produjo el debate correspondiente y el citado titular realizó una intervención final (pág. 4).

Se dio cuenta de mociones de saludo (págs. 4 y 14).

A las 20 horas se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DELPERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

ACTA DE LA 9.ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 2023

-=0=-

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

A las 16:03 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva el congresista Guerra-García Campos, el RELATOR, al iniciarse la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Cerrón Rojas, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elías Avalos, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonzáles Delgado, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA OFICIAL, el congresista Soto Palacios.

CON LICENCIA PERSONAL, la congresista Portalatino Ávalos.

AUSENTES, los congresistas Amuruz Dulanto, Héctor Acuña Peralta, Alva Prieto, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Camones Soriano, Cavero Alva, Chacón Trujillo, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cutipa Ccama, Espinoza Vargas, Flores Ruíz, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Limachi Quispe, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Robles Araujo, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto y Vergara Mendoza.

-

Se verificó digitalmente a las 16:07 h la presencia de 82 congresistas, más los congresistas Alva Rojas, Alva Prieto, Robles Araujo, Mori Celis, Medina Minaya, Quiroz Barboza, María Cordero Jon Tay, Chacón Trujillo, Medina Hermosilla, Portero López, Gutiérrez Ticona, Limachi Quispe, Paredes Fonseca, Flores Ruiz, Camones Soriano, Sánchez Palomino, Paredes Piqué, Cavero Alva y Salhuana Cavides, según lo señalado por la Presidencia.

Con el quorum reglamentario, se inició la sesión extraordinaria del Pleno

del Congreso de la República.

-=0=-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio cuenta de la moción de saludo del congresista Aguinaga Recuenco, que expresaba la solidaridad del Congreso con el Reino de Marruecos, por las graves consecuencias que ha ocasionado el terremoto de gran magnitud, ocurrido el viernes 8 de setiembre de 2023, y transmitía sus sentidas condolencias por la irreparable pérdida de vidas humanas a los familiares de las víctimas, al Gobierno, al pueblo marroquí, y a la Embajada del Reino de Marruecos en el Perú (moción 8009).

El congresista AGUINAGA RECUENCO expresó las condolencias de la Representación Nacional al Reino de Marruecos; se refirió a la posición de la Cancillería peruana con relación a la República Saharaui y solicitó un minuto de silencio por las víctimas del sismo.

_

Por disposición de la Presidencia, la Representación Nacional guardó un minuto de silencio.

-=0=-

El PRESIDENTE anunció que se encontraba en el recinto del Congreso de la República el ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta, quien concurre al Pleno para dar respuesta al pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 7786. Agregó que con dicho fin se le invitaría a ingresar a la sala de sesiones y suspendió la sesión por breve término.

-

Ingresó a la sala de sesiones el ministro de Defensa en compañía de la congresista Guerra-García Campos, primer vicepresidente del Congreso.

-

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE saludó en nombre de la Presidencia y de la Mesa Directiva al ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta, y el

RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura al artículo 131 de la Constitución Política y al artículo 83 del Reglamento del Congreso.

El PRESIDENTE manifestó que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada en la fecha, el tiempo para el debate sería de dos (2) horas, sin interrupciones y sin tiempo adicional; asimismo, los congresistas no agrupados tendrían un (1) minuto para poder intervenir, sin interrupciones y sin tiempo adicional.

Enseguida, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a la distribución proporcional del tiempo de debate.

El PRESIDENTE pidió a los señores congresistas que desearan intervenir en el debate que se inscribieran a través de sus portavoces, y explicó el procedimiento a seguir en la interpelación, el cual consistía en que el relator daría lectura a cada una de las preguntas del pliego interpelatorio contenido en la moción 7786, que serían respondidas inmediatamente por el ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta. También anunció que, en esta etapa, por práctica parlamentaria, no se concederían interrupciones.

En respuesta a la pregunta 1, tras lamentar la pérdida de los miembros de las Fuerzas Armadas y reiterar sus condolencias a los deudos, afirmó que el sector sí se pronunció sobre los hechos a pocas horas de conocerlos a través de un comunicado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; asimismo, puntualizó la participación del sector Defensa en diversos actos en honor de los caídos.

Al contestar la pregunta 2, detalló las acciones que su sector realizó, una vez conocidos los hechos, que iniciaron con su orden de que altos mandos militares se constituyan al lugar; dispuso el traslado de los cuerpos caídos; puntualizó los actos realizados antes de la operación militar y detalló diligencias para dar con los responsables, entre ellas, a la persecución de los terroristas.

En cuanto a la interrogante 3, reiteró que el Comando Conjunto de las

Fuerzas Armadas sí se pronunció a través de un comunicado emitido el 4 de setiembre a las 12:27 horas; indicó que correspondía al Comando Conjunto emitir pronunciamientos de las operaciones militares y manifestó que se había pronunciado durante los honores fúnebres sobre los lineamientos de carácter político que corresponden implementarse cuando ocurren esos enfrentamientos.

Por otro lado, apoyado con la proyección de imágenes, autorizada por la Presidencia, detalló los hechos de la operación militar en sus niveles estratégico, militar, operacional y táctico.

Respecto a la pregunta 4, saludó la transferencia de presupuesto a su sector para el desarrollo de operaciones de inteligencia; informó de diversas acciones de carácter militar contra el tráfico ilícito de drogas en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantar (Vraem); además, entre otros puntos, con apoyo de la presentación de diapositivas, autorizada por la Presidencia, expuso el trabajo del sistema de inteligencia en el campo militar.

Sobre la pregunta 5, enfatizó, dentro de los logros para combatir el narcoterrorismo, la asignación del presupuesto destinado a la inteligencia y al fortalecimiento de las operaciones militares en el Vraem; la suscripción de un acuerdo con Estados Unidos de Norteamérica para la interceptación aérea, y la aprobación de normas relacionadas con los lineamientos y procedimientos que regulan el empleo de la fuerza durante las operaciones militares.

Al responder la pregunta 6, auxiliado con la presentación de diapositivas, autorizada por la Presidencia, relató los pormenores de la operación militar iniciada, según dijo, por información de inteligencia que sostenía que narcotraficantes apoyados por terroristas iban a desarrollar un traslado de droga en la zona de Putis. En tal sentido, se conformó una patrulla de 12 miembros, entre ellos, un técnico de la Policía Nacional del Perú, quien le daría legalidad a dicha operación de intervención.

Detalló, asimismo, las acciones realizadas antes de la operación, y luego de

ello, la ubicación, persecución y el enfrentamiento con los terroristas. Pormenorizó los actos posteriores al enfrentamiento y, anunciando que se había desbaratado la columna de delincuentes terroristas, aludió a la expresión de uno de los sobrevivientes, quien manifestara que la misión había sido un éxito.

En respuesta a la interrogante 7, resaltó las operaciones militares realizadas a favor de la pacificación del Vraem, entre ellas, la focalización del espacio geográfico del accionar terrorista y la inhabilitación de seis pistas de aterrizaje; agregó que, en la acción militar, el control de la situación lo tuvo las Fuerzas Armadas y, apoyado con la presentación de diapositivas, autorizado por la Presidencia, explicó el planeamiento militar a corto y mediano plazo, su Plan de Operaciones y el Plan de Campaña Militar, respectivamente.

Al contestar la pregunta 8, destacó el uso adecuado de los recursos destinados a planificar y ejecutar las operaciones militares en favor de la adquisición de insumos en bienes, servicios y alimentos; asimismo, subrayó que los gastos habían tenido un impacto favorable en la lucha contra el terrorismo y permitido realizar operaciones en el control territorial para mantener la presencia de las fuerzas del orden, y resaltó la eficiente ejecución de los recursos asignados al sector.

Sobre la pregunta 9, subrayó que el Ministerio del Interior era el ente rector de la política nacional multisectorial de la lucha contra el terrorismo; detalló los logros de carácter operativo en la lucha contra el narcoterrorismo, los logros en el apoyo al desarrollo, y la ejecución de acciones cívicas multisectoriales con los diversos programas sociales del Estado.

Adicionalmente, informó sobre la inversión para el incremento de las capacidades de inteligencia y operativas de las Fuerzas Armadas y, entre otros puntos, anunció la compra de equipos antimotines para equipar a miles de efectivos de la fuerza militar y apoyar a la policía con el equipamiento, la organización y el entrenamiento correspondiente.

Respecto de la pregunta 10, puntualizó que el objetivo del Gobierno era el desarrollo económico, social y lograr la pacificación en el Vraem, descritos en los ejes 5 y 6 de la política de Gobierno para el presente mandato presidencial; en ese contexto, anunció que la solución de los problemas del Vraem pasaba por la ejecución de varias acciones. Por último, precisó los objetivos políticos y estratégicos del sector Defensa en el referido territorio.

En respuesta a la pregunta 11, narró hechos acontecidos antes de la operación militar; aseveró que dicha operación se coordinó con la fiscalía correspondiente; asimismo, informó que, luego de la operación, se realizaron diligencias correspondientes como el levantamiento de cadáveres y la verificación de la zona de enfrentamiento e indicó, por último, que el Policía Nacional que integraba la patrulla actuó en el marco de sus atribuciones legales, por tratarse de un hecho flagrante.

Al responder la interrogante 12, precisó que el personal fallecido en el enfrentamiento había sido ascendido póstumamente al grado inmediato superior; que sería condecorado por acción de armas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y se les concedería a sus familias todos los beneficios y derechos que les corresponde.

Por último, informó que los soldados heridos estaban recibiendo atención médica especializada; y anunció la presentación de un proyecto de ley que modificaba la escala de beneficios a favor de los deudos del personal militar caído en acción de armas, y la modificación legal que permitiría el incremento de las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas.

El PRESIDENTE dio por iniciado el debate.

El congresista WONG PUJADA, tras referirse al aumento del número de hectáreas de coca, así como a la producción de cocaína, abogó por la unificación del servicio de inteligencia a efectos de combatir la delincuencia, el terrorismo y el narcotráfico.

La congresista PALACIOS HUAMÁN discrepó sobre la estrategia del ministro de Defensa para contrarrestar las protestas sociales; advirtió sobre su responsabilidad política y posiblemente penal, según dijo; cuestionó el sistema de inteligencia de la Policía Nacional y la Fuerzas Armadas, y formuló preguntas sobre ciertas declaraciones de la presidenta de la República respecto a los fallecidos en las mencionadas protestas.

La congresista YARROW LUMBRERAS lamentó las muertes de militares, así como el crecimiento del narcotráfico. Indicó que el responsable político era el ministro y debería asumirlo.

El congresista MARTICORENA MENDOZA aseveró que en distintas regiones se estaban gestando posibles conflictos sociales. Asimismo, entre otros puntos, señaló que los problemas medulares eran de seguridad nacional y de control en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.

El congresista ALEGRÍA GARCÍA se refirió a diversos ataques narcoterroristas y lamentó que el presupuesto asignado no sea ejecutado en mayor porcentaje. Por otro lado, consideró insuficientes las respuestas del ministro. Finalmente, condenó que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no cuenten con servicios adecuados.

El congresista CHIABRA LEÓN lamentó el silencio del sector Defensa con relación a las muertes acontecidas, e invocó al Congreso a tomar una decisión a fin de no debilitar la moral de las Fuerzas Armadas.

El congresista CUETO ASERVI cuestionó el actuar del ministro, pues consideró que el silencio dañaba a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional. Asimismo, lamentó las muertes ocurridas de los militares.

El congresista VERGARA MENDOZA, tras detallar la situación en el Vraem, cuestionó el trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria a favor de los valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantar, y señaló la falta de esfuerzo por obtener resultado alguno. Recalcó que el problema principal en la referida zona

era el narcotráfico.

La congresista CORTEZ AGUIRRE, entre otros puntos, cuestionó que no se erradique la producción de droga en el Vraem.

El congresista MONTALVO CUBAS consultó sobre el registro de aterrizajes ilegales en el Vraem y las acciones legales al respecto, e instó a la Representación Nacional a fiscalizar el trabajo de los ministerios.

La congresista CHIRINOS VENEGAS reprochó la conducta del ministro e invocó a la Presidencia de la República que lo retire del cargo.

El PRESIDENTE invocó a no adjetivar y a que prime el respeto en las intervenciones.

La congresista CHACÓN TRUJILLO expresó que la lucha contra el narcotráfico debe establecerse como política de Estado; además, pidió la revisión de las penas en el sistema de justicia respecto de los casos de narcotráfico.

La congresista JULON IRIGOIN invocó a que se refuerce la capacidad de respuesta ante desastres y fenómenos naturales en las comunidades; tras reconocer el trabajo del ministro, pidió mantenerse en alerta en el combate contra el terrorismo.

La congresista ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, tras una serie de cuestionamientos al ministro, expresó que entre sus competencias estaba la de supervisar las operaciones y el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas.

El congresista WILLIAMS ZAPATA, luego de lamentar emboscadas a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, demandó mayor presencia del Estado en las zonas afectadas por el narcoterrorismo.

El congresista QUITO SARMIENTO se refirió a la producción acelerada de cocaína en el país, y evidenció su deseo de que el ministro sea censurado.

El PRESIDENTE saludó la presencia de docentes y estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad Nacional de Ucayali, que se encontraban acompañados por la congresista Paredes Castro.

La congresista RAMÍREZ GARCÍA, tras invocar el respeto por parte de los demás congresistas, sugirió la intervención del Estado a fin de que en el Vraem existan otras alternativas de cultivo, como cacao y café.

La congresista RUIZ RODRÍGUEZ formuló cuestionamientos a la presidenta de la República; reconoció la labor del ministro de Defensa en el departamento de La Libertad ante la eventual llegada del fenómeno de El Niño; invocó a que se trabaje el sector inteligencia y consultó cómo se está ayudando a los familiares de fallecidos en las protestas sociales.

El congresista ARAGÓN CARREÑO sostuvo que el proceso de interpelación formaba parte de las competencias constitucionales del Congreso; asimismo, tras invitar a los parlamentarios a visitar el Vraem, formuló consultas relacionadas a la política de inteligencia en dicha zona.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA lamentó que ya no haya servicio militar obligatorio; consideró que se debía dotar a las Fuerzas Armadas de las herramientas necesarias para combatir el narcotráfico y cuestionó que se pretenda censurar ministros.

El congresista HUAMÁN CORONADO, tras considerar insuficiente la intervención del ministro de Defensa, sostuvo que las demandas de la población del Vraem no habían sido atendidas. Indicó que, por este motivo, la congresista López Morales había presentado la moción 7412, a fin de solicitar la continuidad de la comisión especial multipartidaria del Vraem.

La congresista AMURUZ DULANTO expresó su acuerdo con la interpelación al ministro de Defensa; aseveró que había solicitado a la presidenta de la República una nueva política nacional multisectorial contra el terrorismo, entre otros pedidos. Finalmente, exhortó al mencionado titular a ejecutar estrategias para combatir dicho flagelo.

La congresista CAMONES SORIANO, tras relievar el proceso de interpelación, consideró que no había motivos para censurar al ministro de

Defensa; formuló pedidos a dicho titular y exhortó a la Representación Nacional a guardar el respeto debido entre parlamentarios, así como a los invitados.

El congresista QUISPE MAMANI consideró que lo sucedido en el Vraem fue una incursión narcotraficante; cuestionó que se relacione al terrorismo con quienes protestan contra el Gobierno y formuló consultas respecto al gasto del presupuesto del Ministerio de Defensa, las labores de prevención del fenómeno de El Niño y los fallecidos en las protestas sociales en Ayacucho y Puno.

El congresista CRUZ MAMANI, entre otros puntos, objetó la gestión del ministro de Defensa; expresó sus dudas respecto a la capacidad para dirigir las acciones de pacificación en el Vraem y abogó por los soldados del Ejército peruano.

El congresista AZURÍN LOAYZA aseguró que, en el Vraem, estaba presente el narcoterrorismo; relievó el trabajo de la Policía Nacional y sugirió al ministro de Defensa que empatice con la población. Finalmente, solicitó explicaciones a dicho titular y precisó el uso de ciertos términos.

El congresista TELLO MONTES, tras invocar al respeto, valoró el trabajo de inteligencia; consultó al ministro de Defensa sobre los planes para enfrentar al narcoterrorismo, las acciones para prevenir el fenómeno de El Niño, los vuelos detectados en la zona del Vraem y la ejecución del presupuesto de su sector.

El congresista ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, tras recordar ciertos hechos ocurridos durante la gestión del ministro de Defensa, formuló preguntas y cuestionamientos a dicho titular.

El congresista FLORES RUIZ aludió a las intervenciones de anteriores parlamentarios; estimó necesaria una estrategia para combatir al terrorismo y recordó que el 12 de setiembre se cumplieron 31 años de la captura de cierto terrorista.

El congresista SALHUANA CAVIDES refirió que lo sucedido en el Vraem, según un especialista, sería narcotráfico; brindó detalles respecto al aumento de

producción de coca, y consideró que, además de las críticas, deberían formularse soluciones al problema del narcotráfico, que involucren el aumento de presupuesto y el apoyo a agricultores, entre otros.

La congresista AGÜERO GUTIÉRREZ estimó necesaria una nueva Constitución en la que se prohíba el tráfico ilícito de drogas y genere nuevas políticas contra dicha actividad.

La congresista ROBLES ARAUJO cuestionó a los autores de la moción materia de debate y a ciertos parlamentarios, quienes se negaron a interpelar a los responsables de las muertes en las protestas sociales, entre otros puntos.

El congresista PAREDES GONZALES expresó su desacuerdo con la falta de respeto hacia las personas; requirió que se realicen precisiones respecto a los parlamentarios aludidos en una anterior intervención; y consideró que debería abordarse el problema del Vraem de manera integral, con la participación de la sociedad en su conjunto, entre otros puntos.

El PRESIDENTE cedió la palabra al ministro de Defensa, Jorge Luis Chávez Cresta, para referirse a las intervenciones de los congresistas.

El MINISTRO DE DEFENSA, Jorge Luis Chávez Cresta, tras agradecer las intervenciones y preguntas, aseveró que existía una normativa que regula el funcionamiento del Sistema de Inteligencia Nacional y que se había asignado un presupuesto a la inteligencia militar, la cual es regulada y asumida por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y enfatizó que ejecutarían dicho presupuesto antes de finalizar el año.

Indicó que el Ministerio Público estaba investigando la actuación de las Fuerzas Armadas durante los conflictos sociales; aclaró que las políticas y acciones contra el narcotráfico corresponden al Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional, y que las Fuerzas Armadas brindan apoyo; formuló precisiones respecto a la ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Defensa; señaló que no se contaba con información sobre la cantidad de aterrizajes

de avionetas, pero valoró la firma del acuerdo para una interdicción aérea; puntualizó que las fuerzas del orden, encabezadas por la Policía Nacional, se encargarían de las acciones relacionadas al despegue y aterrizaje de avionetas; reiteró que se realizaron comunicaciones previas a la operación militar y refirió que el Ministerio Público investigaba la falta de participación de los fiscales competentes.

Asimismo, consideró que debería existir un sistema de inteligencia unificado; manifestó que impulsaría la implementación de la Ley 31460, que fortalece la cadena productiva de café y cacao; precisó que, según información de inteligencia, durante las acciones en el Vraem, los terroristas brindaban seguridad a vehículos conducidos por narcotraficantes, y desestimó que se haya filtrado información sobre dicha operación táctica, entre otros puntos. Finalmente, invocó a la Representación Nacional a apoyar a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y manifestó que respondería por escrito aquellas interrogantes que no absolvió.

El PRESIDENTE manifestó que la Presidencia y la Mesa Directiva agradecían la presencia del ministro de Defensa, Jorge Luis Chávez Cresta, y lo invitaban a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo considere conveniente. De inmediato, suspendió la sesión por breve término.

Abandonó la sala de sesiones el ministro de Defensa.

-=0=-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a las mociones de saludo siguientes:

Moción 7861.- De los congresistas Agüero Gutiérrez, Palacios Huamán,
 Cruz Mamani y Mita Alanoca.- Conmemorar el bicentenario del primer discurso del libertador Simón Bolívar ante el soberano Congreso Constituyente del Perú.

- Moción 7750.- Del congresista Málaga Trillo.- Al Colegio Nacional González Vigil, alma mater de la educación en la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.
- Moción 7962.- Del congresista Quispe Mamani.- Al distrito de Alto
 Inambari, de la provincia de Sandia, del departamento de Puno.
- Moción 8012.- Del congresista Quispe Mamani.- A la provincia de Huancané, del departamento de Puno.

-=0=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 20 horas.